



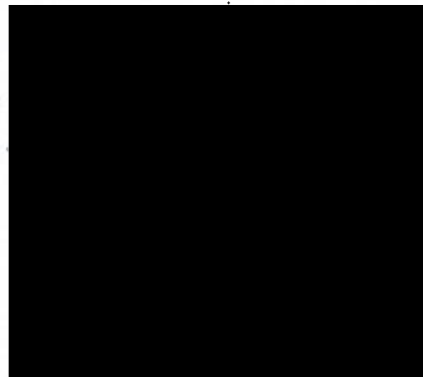
INFORME MENSUAL COMETIDOS JUNIO 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de junio de 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).
- II. Registro de actas de reuniones técnicas OLN.
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se elabora base de datos de casos ingresados al GSL (Se adjunta planilla)
- II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN.(Se adjunta acta)
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).(Se adjuntan fotos)
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN.(Se adjunta Calendarización)





I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).

NOMBRE NNA	GESTOR	FECHA ASIGNACION
KAROL ASBLEIDY BENITEZ TORRES	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
MARTÍN ANDRÉS ARENAS VERA	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
BENJAMÍN VICENTE BRAVO CALDERÓN	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
AXEL MATÍAS ZAPATA DÍAZ	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
MAXIMILIANO ALEXIS RAMÍREZ TORRES	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
ANGEL DAWENSLY GERMINE	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
BRITHNEI VICTORIA SUAREZ VALDES	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
JOSÉ LUIS BELLO MUÑOZ	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
JAYDEN DAREL VERGARA VERA	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
BENJAMIN ANTONIO BELLO MUÑOZ	IGNACIO SANDOVAL	JUNIO
ISABELLA LÍA FERRARO CORTÉS	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
SOPHÍA DOMINIQUE PÍL RÍOS PIZARRO	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
SANTINO MANUEL CAMPOS SILVA	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
BASTIÁN ANDRÉS SILVA ÁLVAREZ	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
AGUSTINA ISIDORA SILVA ÁLVAREZ	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
MATEO ALONSO SILVA ÁLVAREZ	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
ESAIS MATÍAS ESCOBAR AVELLO	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
CRISTIAN MANUEL FLORES FIGUEROA	CAMILA ESPINOZA	JUNIO



FELIPE EDUARDO VELÁSQUEZ LOYOLA	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
IGNACIA ANTONIA DE LA CRUZ VALENZUELA	CAMILA ESPINOZA	JUNIO
ARTURO ALEXANDER VELÁSQUEZ LOYOLA	SOFIA LABRA	JUNIO
AQUILES GARCÉS CERDA	SOFIA LABRA	JUNIO
JOAQUÍN EDUARDO PONCE HENRÍQUEZ	SOFIA LABRA	JUNIO
Herlyn Maria Viveros Riascos	SOFIA LABRA	JUNIO
Ariadna Nohemi Pérez Castillo	SOFIA LABRA	JUNIO
MILENA ASTRID ADELINES VERGARA VERA	SOFIA LABRA	JUNIO
FRANCISCA KATRYNA ANGULO CERÓN	SOFIA LABRA	JUNIO
Sebastián Nils Vivar Machare	SOFIA LABRA	JUNIO
AGUSTÍN ALONSO CORTÉS MONTERO	SOFIA LABRA	JUNIO
IGNACIA JULIETA RAMÍREZ FORTUNATTI	SOFIA LABRA	JUNIO
FERNANDA ANAHIS DEL VALLE PÉREZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
BENJAMÍN ANDRÉS QUINTANA PALMA	BELEN RIVEROS	JUNIO
FRANCO ALBERTO LEIVA MUÑOZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
ELÍAS AGUSTÍN FUENTES VARGAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
IGNACIO ANTONIO PRADO RÍOS	BELEN RIVEROS	JUNIO
BENJAMÍN ANTONIO RIQUELME JARA	BELEN RIVEROS	JUNIO
AGUSTINA PAZ GÁLVEZ MELLADO	BELEN RIVEROS	JUNIO
MARCIA DE JESÚS PARDO CONTRERAS	BELEN RIVEROS	JUNIO



04

MÁXIMO JESÚS JOPIA PANGUINAO	BELEN RIVEROS	JUNIO
DOMINIQUE SCARLETT GAGLIARDI MADARIAGA	BELEN RIVEROS	JUNIO
SASHITA DAINERYS NAVARRETE BAWERSH	BELEN RIVEROS	JUNIO
BRUNO ANGEL GÓMEZ MULATO	BELEN RIVEROS	JUNIO
fabián leandro dudamel medina	BELEN RIVEROS	JUNIO
ZAN ALEXIS CORREA RODRIGUEZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
JOSE JULIAN NINACHOQUE TAYME	BELEN RIVEROS	JUNIO
MILA ISIDORA LÓPEZ CERNA	BELEN RIVEROS	JUNIO
ÁLVARO ANÍBAL CASTRO PÉREZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
YASTIN ASTYAN HIGUERAS VERA	BELEN RIVEROS	JUNIO
Paula Hansel Rodallegas Torres	BELEN RIVEROS	JUNIO
THIARE ANTONELA MALDONADO MONTECINOS	BELEN RIVEROS	JUNIO
JOAQUÍN ALEXANDER SILVA RIQUELME	BELEN RIVEROS	JUNIO
KIMBERLY OLGA CUEVAS CUEVAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
EMANUEL JESÚS NECULHUEQUE CUEVAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
ANTONELLA MARIA RIVAS CUEVAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
ATENEA MONSERRATH RIVAS CUEVAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
CARLOS ALEJANDRO MARIN BRAVO	BELEN RIVEROS	JUNIO
EMILY IGNACIA ACEVEDO VILLEGAS	BELEN RIVEROS	JUNIO
SABRINA NOEL CHARLES	BELEN RIVEROS	JUNIO



09

MATEO FRANCISCO HERRADA CERNA	BELEN RIVEROS	JUNIO
HELLEN SAMANTHA MARDONES MATAMORO	BELEN RIVEROS	JUNIO
MAGDALENA ANTONIA VERA SEPÚLVEDA	BELEN RIVEROS	JUNIO
AMPARO ANAYS LEIVA BASCUÑÁN	BELEN RIVEROS	JUNIO
COLOMBA ANTONIA PACHECO CRUZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
MARTINA SOFÍA NAVARRETE CÁCERES	BELEN RIVEROS	JUNIO
GUSTAVO ANTONIO OLIVARES NEYRA	BELEN RIVEROS	JUNIO
TOMÁS LEÓN SALVO VALLE	BELEN RIVEROS	JUNIO
MAITE AMARAL ITURRA PARRAGUEZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
SABRYNA MORYAN ANGULO CERÓN	BELEN RIVEROS	JUNIO
JOAQUÍN ANÍBAL CORNEJO AGUILERA	BELEN RIVEROS	JUNIO
CAMILA ISIDORA ACEVEDO SOTO	BELEN RIVEROS	JUNIO
MARCOS ALEJANDRO ALARCÓN MONARDES	BELEN RIVEROS	JUNIO
Valeri Juliana Guacheta Bejarano	BELEN RIVEROS	JUNIO
alannys sofia escalona hurtado	BELEN RIVEROS	JUNIO
VICENTE ANTONIO GONZÁLEZ SILVA	BELEN RIVEROS	JUNIO
FERNANDA ISABEL DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
Jhomas Josue Hurtado Hurtado	BELEN RIVEROS	JUNIO
JASON BRAD GARRIDO RAMÍREZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
MARÍA CONSTANZA MACKARENA TOBAR PUGA	BELEN RIVEROS	JUNIO



ALEXIO RENATO SOTO FLORES	BELEN RIVEROS	JUNIO
AGUSTINA DEL PILAR TORRES SOTO	BELEN RIVEROS	JUNIO
ISIDORA ESTEFANÍA FRANCISCA ABARZÚA PÉREZ	BELEN RIVEROS	JUNIO
CATALINA ISABEL CATALDO SALGADO	BELEN RIVEROS	JUNIO
ENRIQUE GERARD GONZALES CACHAY	JENY BRIONES	JUNIO
GASPAR ALFONSO ACEVEDO CARRASCO	JENY BRIONES	JUNIO
BELÉN ALEJANDRA MENESES VALENZUELA	JENY BRIONES	JUNIO
ISABELLA AMAIA RAMÍREZ SALAZAR	JENY BRIONES	JUNIO
SOFÍA ALEJANDRA AGUILERA VEGA	JENY BRIONES	JUNIO
MAILY ESTEPHANIA GALLARDO MÉNDEZ	JENY BRIONES	JUNIO
MARTINA ANTONIA POBLETE CALDERÓN	JENY BRIONES	JUNIO
VALENTINA ANDREA FIERRO RUBI	JENY BRIONES	JUNIO
GASPAR ZAID CORNEJO HERNÁNDEZ	JENY BRIONES	JUNIO
camila alexandra santana muñoz	JENY BRIONES	JUNIO
AGUSTINA ANASTASIA NAVARRO ÁLVAREZ	JENY BRIONES	JUNIO
EMILIA ANTONELLA ITURRA PARRAGUEZ	JENY BRIONES	JUNIO
MAYRA JOSEFA ITURRA PARRAGUEZ	JENY BRIONES	JUNIO
BORJA SANTINO AGURTO MARAMBIO	JENY BRIONES	JUNIO
ALMENDRA RAYEN GALLARDO BERRÍOS	JENY BRIONES	JUNIO



DANTE PASCUAL CONTRERAS RIVERA	JENY BRIONES	JUNIO
MARÍA JOSÉ PAZ CATRIL	JENY BRIONES	JUNIO
ARIANA ANDREA NAVARRO FABRES	JENY BRIONES	JUNIO
PAZ ABIGAIL VÁSQUEZ DÍAZ	JENY BRIONES	JUNIO
JOAQUÍN ALEXANDER SILVA RIQUELME	JENY BRIONES	JUNIO
PIERO EUGENIO ALEJANDRO HERRERA PAILACURA	JENY BRIONES	JUNIO
ADALIAH MONTSERRAT ESCALONA ESCOBAR	JENY BRIONES	JUNIO
Winston Lozano Rivas	JENY BRIONES	JUNIO
ANTONELLA VALENTINA BERENGUER CASTILLO	JENY BRIONES	JUNIO
SAMARA MELEK CORTÉS JIMÉNEZ	JENY BRIONES	JUNIO
ISABELLA ESPERANZA CÁCERES OVALLE	JENY BRIONES	JUNIO
GASPAR ANDRÉS MARCHANT OVALLE	JENY BRIONES	JUNIO
ERICK MICHAEL RODRIGO CABRERA FAUNE	JENY BRIONES	JUNIO
MAXIMILIANO ALONZO MARCHANT OVALLE	JENY BRIONES	JUNIO
ANTONELLA BELÉN MILLAR GUAITA	JENY BRIONES	JUNIO
ANTONELLA PASKALE SÁEZ MUÑOZ	JENY BRIONES	JUNIO
BRUNO MAXIMILIANO ROCCO GALLARDO	JENY BRIONES	JUNIO
SAMUEL ALONSO SPRING PEDREÑOS	JENY BRIONES	JUNIO
BENJAMÍN ANTONIO ARAVENA PÉREZ	JENY BRIONES	JUNIO



ALEXANDER NICOLÁS NAVARRETE CÁCERES	JENY BRIONES	JUNIO
VIOLETA ESTEFANÍA DEL CARMEN YÁÑEZ ROMERO	JENY BRIONES	JUNIO
MARTÍN ESTEBAN GALLARDO ALEITE	JENY BRIONES	JUNIO
VICENTE ANDRÉS VERGARAY SAGREDO	JENY BRIONES	JUNIO
Daiber josue sánchez soler	JENY BRIONES	JUNIO
Deiver Ismael Espina Espina	JENY BRIONES	JUNIO
LUIS MATÍAS GUERRERO DÍAZ	JENY BRIONES	JUNIO
SOFÍA PAZ VERGARAY SAGREDO	JENY BRIONES	JUNIO
LUIS MATÍAS GUERRERO DÍAZ	JENY BRIONES	JUNIO
KAROL ASBLEIDY BENITEZ TORRES	JENY BRIONES	JUNIO
MARTÍN ANDRÉS ARENAS VERA	JENY BRIONES	JUNIO
BENJAMÍN VICENTE BRAVO CALDERÓN	JENY BRIONES	JUNIO
AXEL MATÍAS ZAPATA DÍAZ	JENY BRIONES	JUNIO
MAXIMILIANO ALEXIS RAMÍREZ TÓRRES	JENY BRIONES	JUNIO

II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Padre Hurtado, martes 02 de junio del 2026

EQUIPO

- : MÓNICA CASTILLO VILLAR**
Encargada OLN PADRE HURTADO
- : ROCIO TOLEDO CONTRERAS**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : ROSA QUIROGA PEÑA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : SOFÍA LABRA JIMENEZ**
Psicóloga OLN PADRE HURTADO
- : IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**
Psicólogo OLN PADRE HURTADO
- : CAMILA ESPINOZA VARAS**
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO
- : BELEN FIVEROS RIVERA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : JENNY BRIONES REYES**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : TAMARA GUTIERRES LEFNO**
Abogada OLN PADRE HURTADO
- : MARISOL BASOALTO MUÑOZ**
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1. Coordinación de actividades territoriales

Se informa que, cuando se deba ir a la municipalidad, los funcionarios que se trasladen en vehículo deberán estacionarse en la cancha Cobarrubia, con el objetivo de facilitar la organización y disposición de los espacios y así no tener problemas de estacionamiento al interior de la municipalidad.

Asimismo, se comunica la calendarización de actividades programadas:

- 04 de junio: Recreo activo en Colegio La Esperanza.
- 08 de junio: Actividad en establecimiento Premilitar.
- 13 de junio: Municipio en terreno, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.
- 25 de junio: Malón adulto mayor.
- 26 de junio: Visita de niños al MIN.
- 11 de junio: Fes Fans Fest, actividad relacionada al mundial, a realizarse en cancha Santa Rosa.
- 04 de julio: Cierre de vacaciones de invierno durante toda la jornada, actividad que contará con una feria K-pop.

Se sugiere que, para futuras actividades que requieran apoyo del equipo, se mantenga la modalidad de trabajo implementada anteriormente, distribuyendo al personal en dos grupos, con la finalidad de facilitar la coordinación y ejecución de las acciones planificadas.

Se informa que fue enviado un enlace con el calendario de actividades correspondiente al mes de junio, con el propósito de mantener la coordinación interna del equipo dideco. Asimismo, se recuerda que no se realizarán actividades los días martes, considerando la organización interna establecida.

Por otra parte, se comunicó que los temas relacionados con empresas externas a la Municipalidad serán gestionados por la nueva encargada de SECPLA, señora Valeria.

2. Actividades comunitarias y medidas preventivas

Se informa que el día 19 de julio se realizará una intervención en el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual, actividad que tendrá lugar en dependencias municipales. Como fecha alternativa, se establece el día 25 de julio, en caso de presentarse condiciones climáticas desfavorables.

Para la ejecución de esta actividad, se solicitarán previamente los materiales necesarios. Además, se acuerda que el día 18 de julio se realizará el retiro desde la oficina OLN teatrillo y las mesas requeridas para su desarrollo el día 19.

Respecto a la situación ocurrida con el profesional Ignacio Sandoval, se señala que inicialmente no se dimensionó la magnitud de la convocatoria ni la cantidad de asistentes que participaría en la actividad asociada al grupo Garras de Amor.

Ante esta situación, la profesional Mónica Castillo sugiere considerar la implementación de vallas papales u otras medidas preventivas de seguridad para futuras actividades, con el objetivo de fortalecer la organización, resguardo y prevención de posibles situaciones



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

El equipo toma conocimiento de lo señalado, considerando esta información para la planificación y ejecución de próximas actividades comunitarias.

3. Intervención Día Internacional contra el Trabajo Infantil

Se informa que, en el marco del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se realizará una intervención mediante entrega de volantes en ferias comunales:

- Feria Cristal Chile.
- Feria Río Aconcagua.

Fecha: 12 de julio.

Horario: 11:00 horas.

4. Otras actividades y coordinaciones

Se informa la siguiente calendarización:

- 05 de junio: Presentación Jardín Fundación Integra, 10:00 horas.
- 05 de junio: Taller en San Cristóbal.
- 09 de junio: Capacitación SENDA durante la mañana. Participan Rosa Quiroga, Camila Espinoza y Jenny Briones.
- 10 de junio: Mesa de promoción, 10:00 horas, en Centro Cultural.
- 15 de junio: Capacitación, SENAMIS 09:00 horas.
- 16 de junio: Reunión Tribunal, 14:00 horas.
- 18 de junio: Presentación Colegio Brasília, 16:00 horas.
- 19 de junio: Charla Colegio San Cristóbal Apóstol, 09:00 horas.

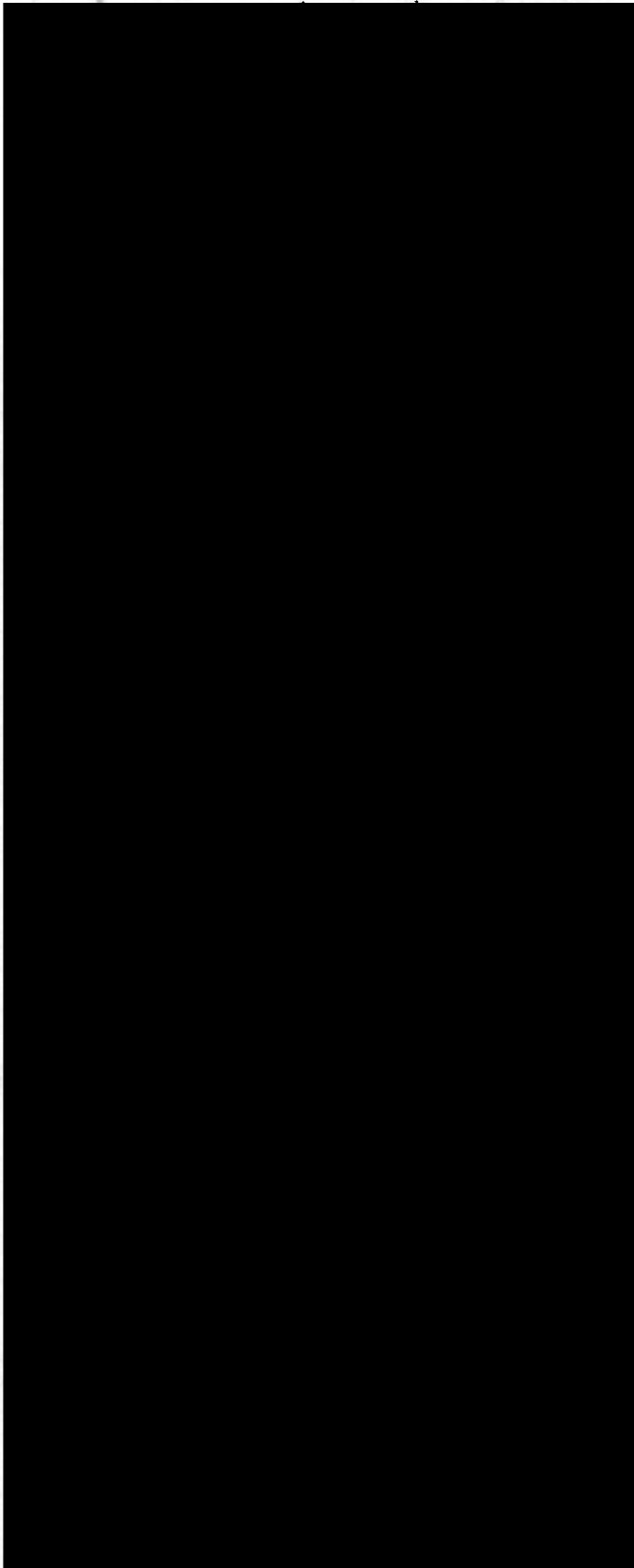
Finalmente, se informa que no se realizará la compra de inmuebles ni insumo programado, debido a que aún no se realiza la transferencia del la 2da cuota desde seremi a la municipalidad.

En conformidad, se da por finalizada la reunión.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO





Servicio Nacional de
Protección Especializada

15

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Padre Hurtado, martes 09 de junio del 2026

EQUIPO : **MÓNICA CASTILLO VILLAR**
Encargada OLN PADRE HURTADO

: **ROCIO TOLEDO CONTRERAS**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **ROSA QUIROGA PEÑA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **SOFÍA LABRA JIMENEZ**
Psicóloga OLN PADRE HURTADO

: **IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**
Psicólogo OLN PADRE HURTADO

: **CAMILA ESPINOZA VARAS**
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO

: **BELEN RIVEROS RIVERA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **JENNY BRIONES REYES**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **TAMARA GUTIERRES LEFNO**
Abogada OLN PADRE HURTADO

: **MARISOL BASGALTO MUÑOZ**
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1. Distribución de casos durante período de licencia médica

Se aborda la situación relacionada con los casos asignados a la profesional Jenny, quien se encontrará con licencia médica por un período de 30 días. Considerando que la profesional manifestó su intención de continuar realizando funciones mediante modalidad de teletrabajo y no hacer uso efectivo de la licencia, se propone establecer una modalidad de apoyo durante dicho período.

Se acuerda que durante el período señalado no se asignarán nuevos casos a la profesional, con la finalidad de evitar una sobrecarga laboral.

Sin embargo, cuando un usuario concurre por una situación asociada a un caso de responsabilidad de Jenny, el funcionario que se encuentre disponible realizará la atención correspondiente, resolverá las consultas, efectuará las gestiones necesarias en sistema GSL y posteriormente remitirá los antecedentes recopilados a la profesional para su seguimiento y registro.

Se establece que esta medida busca asegurar la continuidad de la atención, evitando una redistribución total de los casos mientras la profesional mantenga sus funciones desde su domicilio.

En caso de que la profesional no pueda continuar realizando sus labores, se evaluará una redistribución formal de los casos entre los integrantes del equipo.

Respecto a los registros de atención, se acuerda que cada funcionario deberá realizar la bitácora desde su propio usuario. En cuanto a los planes de intervención, estos deberán ser ejecutados por la profesional responsable del caso. En caso de no efectuarse dicha gestión, deberá ser asumida por el funcionario que realizó la atención.

2. Cumplimiento de plazos establecidos por la Subsecretaría

Se informa que fue recibido un comunicado desde la Subsecretaría relacionado con el cumplimiento de plazos y procedimientos técnicos.

Se señala que los planes de intervención deberán ser elaborados dentro de los plazos establecidos, no permitiéndose registrar acciones con fechas retroactivas para efectos de cumplir los tiempos requeridos. (30 días máximo)

Asimismo, se informa que estos indicadores serán considerados en la evaluación institucional y en futuros procesos de asignación de recursos asociados a convenios.

Se recuerda que, en casos de protección administrativa especializada, los planes de intervención deben elaborarse con la mayor prontitud posible debido a la complejidad de las situaciones abordadas. (-30 días idealmente 15 días)

Además, se informa sobre los plazos asociados a diagnósticos especializados y biopsicosociales, los cuales deberán ser revisados por cada integrante del equipo.

La información fue enviada por la Subsecretaría será compartida mediante el grupo de WhatsApp del equipo para su revisión, dejando las consultas y observaciones para ser abordadas en la próxima reunión con fecha de 9 de junio.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

3. Actividad de difusión comunitaria

Se informa que la actividad de difusión programada para el día viernes se realizará en caso de contar con condiciones climáticas favorables.

Se acuerda dividir al equipo en dos grupos de trabajo:

- Grupo 1: Feria Cristalerías Chile.
 - Mónica Castillo-Rosa Quiroga-Rocío Toledo-Belén Riveros-Sofía Labra-Marisol Basoalto.
- Grupo 2: Feria Río Aconcagua.
 - Camila Espinoza-Catalina Ramírez-Ignacio Sandoval-Felipe Reyes-Tamara Gutiérrez.

La actividad se desarrollará entre las 11:30 y 12:00 horas, considerando que corresponde al horario de mayor flujo de personas.

El objetivo de la actividad será realizar difusión institucional, entrega de material informativo y registro fotográfico.

Se solicita evitar situaciones de conflicto con adultos responsables y, en caso de realizar fotografías a personas, solicitar previamente la autorización correspondiente.

En caso de suspensión por condiciones climáticas, la actividad será reagendada para el día 25.

4. Análisis de casos

Se informa que, dentro del proceso de evaluación institucional, se realizó una observación relacionada con la necesidad de formalizar instancias periódicas de análisis de casos.

Se acuerda establecer reuniones de análisis de casos dos veces al mes:

- Una instancia durante la quincena.
- Una instancia a fines de mes.

Las reuniones tendrán una duración aproximada de una hora y media y contarán con la participación de los gestores de caso.

Se establece que se levantará acta de dichas reuniones como medio de verificación institucional.

El objetivo será revisar situaciones de mayor complejidad, fortalecer el análisis técnico conjunto y favorecer la toma de decisiones del equipo.

Se acuerda que cada profesional podrá presentar casos para revisión, priorizando aquellos que requieran mayor análisis. Se establece como máximo la presentación de tres casos por sesión.

Las primeras fechas quedan fijadas para:

- 19 de junio.
- 02 de julio.

5. Actividades programadas

Se informa que el día 17 de junio a las 15:00 horas se realizará la actividad de levantamiento de brechas dirigida por Rocío Toledo.

Se solicita evitar programar otras actividades durante dicho horario.

Además, se informa que continúan las coordinaciones para la actividad del día 19, encontrándose los requerimientos y materiales en proceso de gestión.

Se comunica que la actividad de prevención del abuso sexual mantiene fecha programada, considerando una fecha alternativa en caso de suspensión por condiciones climáticas.

6. Calendarización de actividades y coordinaciones externas

Se informa la siguiente programación:

- 15 de junio: Actividades recreativas.
- 17 de junio: Levantamiento de brechas, 15:00 horas.
- 18 de junio: Recreo Activo en Colegio La Esperanza.
- 18 de junio: Charla en Colegio Brasilia.
- 19 de junio: Actividad de prevención del abuso sexual.
- 16 de junio: Reunión Tribunal de Familia.

Además, se recuerda la actividad Fes Fans Fest, señalando que quienes tengan disponibilidad podrán participar, sin afectar la continuidad de la atención en oficina.

7. Capacitaciones y coordinación intersectorial

Se informa sobre la posibilidad de participar en una capacitación de parentalidad positiva impartida por Fundación Luksic, relacionada con el programa Triple P.

Se revisarán los requisitos de postulación para definir la modalidad de participación del equipo.

Asimismo, se plantea la importancia de fortalecer la coordinación con equipos de salud y programas de la red, con el objetivo de favorecer el conocimiento entre profesionales, mejorar las derivaciones y fortalecer el trabajo conjunto.

Se propone realizar una instancia de presentación con equipos de salud para conocer funciones, referentes y formas de coordinación.

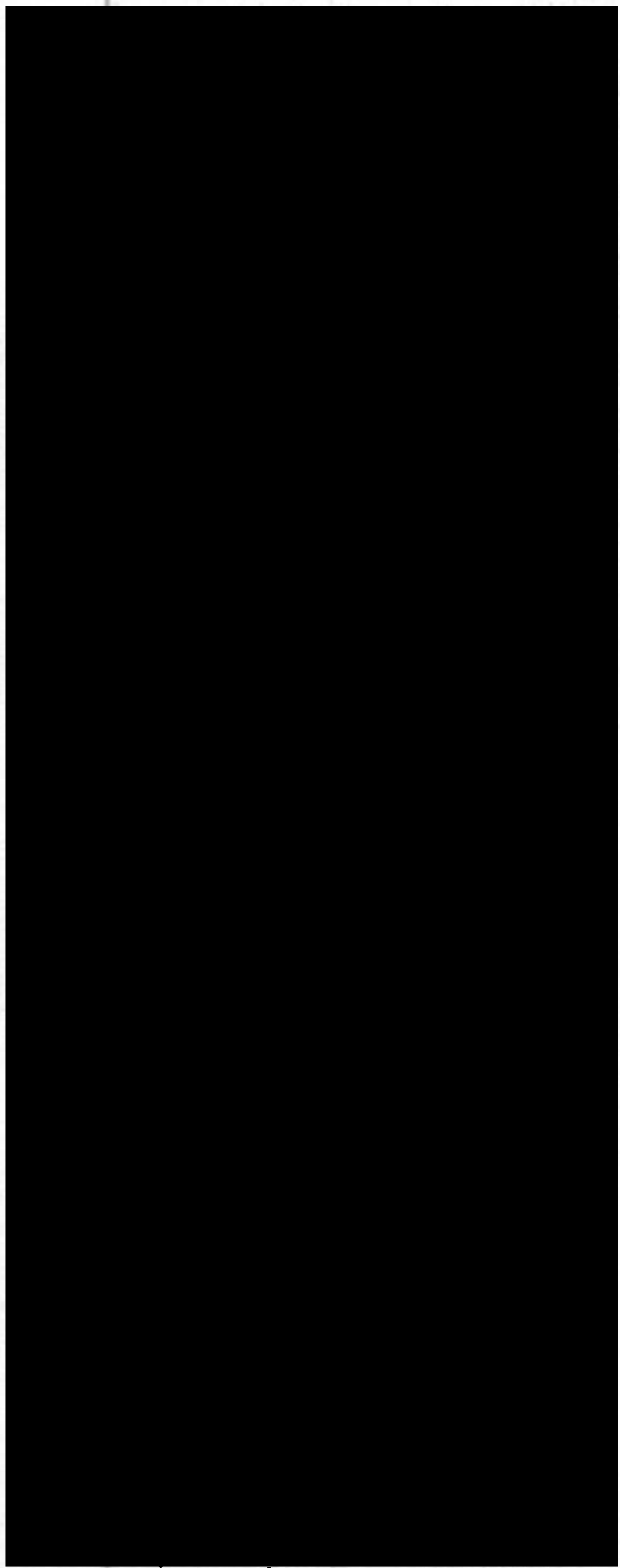
Se informa que el Programa de Acompañamiento finalizaría sus funciones durante diciembre debido a restricciones presupuestarias, situación que podría afectar áreas relacionadas con salud mental y prevención del suicidio.

8. Difusión interna de capacitaciones



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

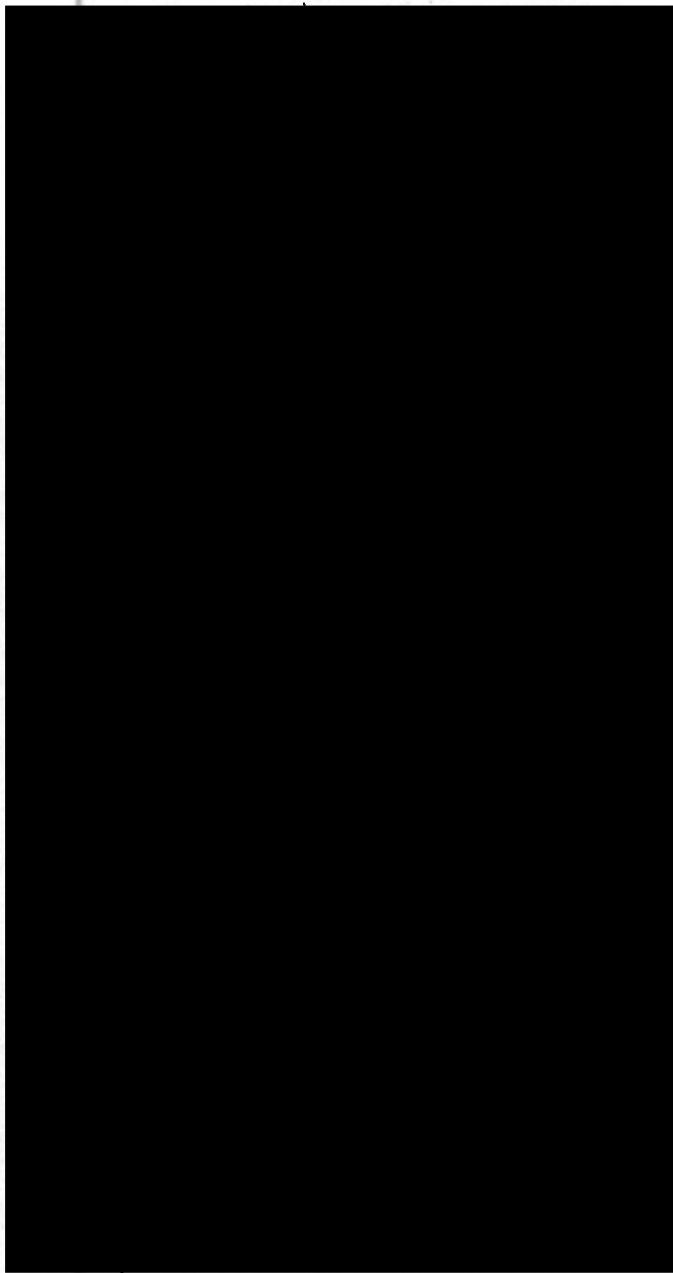


✓

90



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia





Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Padre Hurtado, martes 17 de junio del 2026

EQUIPO : **MÓNICA CASTILLO VILLAR**
Encargada OLN PADRE HURTADO

: **ROCIO TOLEDO CONTRERAS**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **ROSA QUIROGA PEÑA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **SOFÍA LABRA JIMENEZ**
Psicóloga OLN PADRE HURTADO

: **IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**
Psicólogo OLN PADRE HURTADO

: **CAMILA ESPINOZA VARAS**
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO

: **BELEN RIVEROS RIVERA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **JENNY BRIONES REYES**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO

: **TAMARA GUTIERRES LEFNO**
Abogada OLN PADRE HURTADO

: **MARISOL BASOALTO MUÑOZ**
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1. Coordinación de actividades territoriales y calendarización

Se informa sobre las próximas actividades territoriales programadas y coordinaciones asociadas.

Se comunica que el día 01 de julio se realizará una actividad en coordinación con SENDA, la cual estará a cargo del equipo. Esta actividad surge a raíz de una inquietud levantada durante la jornada de Municipio en Terreno realizada anteriormente, donde participaron funcionarios del equipo junto a otros programas municipales.

Se señala que durante la jornada siguiente se definirán las acciones específicas a realizar y posteriormente se informará al equipo la planificación correspondiente.

Asimismo, se informa que el día 04 de julio se realizará el cierre de vacaciones de invierno, actividad que se desarrollará en la explanada del Manzano, desde las 14:00 hasta las 19:00 horas aproximadamente.

La actividad contará con diversas intervenciones, entre ellas muro escalador, juegos inflables, circo inflable, juegos mecánicos y otras actividades recreativas.

Se solicita al equipo evaluar la realización de una intervención lúdica o preventiva similar a actividades anteriores, definiendo posteriormente la metodología de participación. Se plantea que, dependiendo de la complejidad de la intervención, el equipo podría organizarse mediante turnos o con apoyo de un grupo reducido de funcionarios.

Se informa además:

- 25 y 26 de junio: We tripantu agrupación mapuche, organizada por el programa de Pueblos Originarios, hora 8 con talleres dirigidos a niños y sus familias. No requiere apoyo del equipo.
- 26 de junio: Visita de niños al MIN, actividad coordinada desde el área de infancia.
- 02 de julio: Actividad relacionada con exposición de talleres de infancia y juventud, quedando pendiente confirmar la modalidad de participación.

2. Consejo Consultivo y actividades institucionales

Se informa que para el desfile comunal programado para el mes de septiembre se solicitará la participación del Consejo Consultivo.

Se solicita enviar a la organización una reseña del Consejo Consultivo, incorporando información relacionada con su historia, fecha de creación, participantes y trayectoria.

Se propone evaluar la elaboración de un lienzo o elemento identificativo para la participación del Consejo durante el desfile, considerando la participación de niños y niñas integrantes de la instancia.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Infancia y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

3. Coordinación con Registro Civil

Se plantea la necesidad de solicitar una reunión con Registro Civil Central, con el objetivo de revisar protocolos y procedimientos relacionados con la atención y coordinación interinstitucional.

Se solicita a la profesional Tamara gestionar esta coordinación.

4. Capacitación SENADIS y plataforma de formación

Se informa sobre la capacitación realizada por SENADIS relacionada con la Ley de Autismo.

Se señala que, si bien la instancia no abordó contenidos técnicos específicos, se entregó información respecto a plataformas disponibles de capacitación gratuita para funcionarios y estudiantes en práctica.

Se menciona la existencia de plataformas de formación con cursos certificados y modalidad online, incentivando al equipo a participar en estas instancias para fortalecer conocimientos.

Dentro de los contenidos relevantes abordados, se destaca información sobre la credencial de discapacidad, señalando que en algunos casos puede contar con fecha de vencimiento, por lo que se recomienda revisar dicha información y realizar los trámites correspondientes con anticipación cuando sea necesario.

Se aclara que la credencial de discapacidad y el subsidio de discapacidad corresponden a beneficios distintos.

Asimismo, se releva la importancia de utilizar correctamente el lenguaje respecto a personas autistas, promoviendo referirse a "persona autista" o "persona con autismo", evitando reducir a la persona al diagnóstico.

Se informa que no todas las personas autistas necesariamente cuentan con discapacidad acreditada ni acceso automático a beneficios asociados.

Se deja pendiente compartir la información complementaria una vez recibida.

5. Capacitación sobre Resolución de Protección Administrativa Especializada

La profesional Sofia informa sobre la capacitación realizada respecto a la Resolución N.º 276/2026, relacionada con procedimientos de protección administrativa especializada.

Se explica que la normativa establece lineamientos respecto al proceso de derivación, intervención y cierre de medidas de protección administrativa.

Se señala que, mientras algunos territorios cuentan con programas de Diagnóstico Clínico Especializado (DCE), aquellos territorios que aún no cuentan con dicho



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



dispositivo continúan realizando derivaciones directamente a programas especializados según corresponda.

Se informa que actualmente la comuna debe mantener el procedimiento vigente de derivación directa a programas especializados, considerando la ausencia de DCE en el territorio.

Se aborda además la importancia de realizar evaluaciones más completas y levantamientos biopsicosociales que permitan orientar adecuadamente las derivaciones.

Se destaca la necesidad de conocer los perfiles de atención de los distintos programas especializados para realizar derivaciones pertinentes.

Finalmente, se recuerda que la Resolución N.º 276/2026 fue previamente enviada al correo institucional del equipo para revisión.

6. Coordinación con Tribunal de Familia y derivaciones

Se informa sobre coordinaciones realizadas respecto a solicitudes y consultas con Tribunal de Familia.

Se señala que, ante situaciones constitutivas de delito, las instituciones correspondientes deben realizar la denuncia respectiva, independiente de que posteriormente el tribunal pueda declararse incompetente.

Se acuerda mantener un criterio uniforme con las instituciones de la red, indicando que no corresponde omitir la denuncia previa y derivar directamente a la OLN.

Asimismo, se solicita que los casos enviados a la profesional Tamara sean también remitidos a la coordinación para revisión y seguimiento.

Se recuerda la importancia de mantener copia a la coordinación en los correos enviados relacionados con casos o gestiones relevantes.

7. Levantamiento de brechas comunales

Se da inicio al trabajo relacionado con el levantamiento de brechas territoriales.

Se explica que el levantamiento de brechas corresponde a la identificación de diferencias entre la situación actual y la situación esperada, permitiendo reconocer necesidades, dificultades y oportunidades de mejora dentro del territorio.

Se señala que esta instancia permite identificar necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comuna, orientar la toma de decisiones, priorizar recursos y fortalecer la oferta local.

Se destaca que el proceso se encuentra respaldado por la normativa vigente relacionada con la garantía y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



El objetivo principal del levantamiento es generar información que permita mejorar servicios, programas y oportunidades disponibles para la infancia y adolescencia en la comuna.

8. Varios

Se revisan otros temas relacionados con la planificación de actividades futuras, coordinación interna y seguimiento de acuerdos.

Se acuerda mantener comunicación permanente entre los integrantes del equipo para asegurar la correcta ejecución de las actividades programadas y fortalecer el trabajo intersectorial.

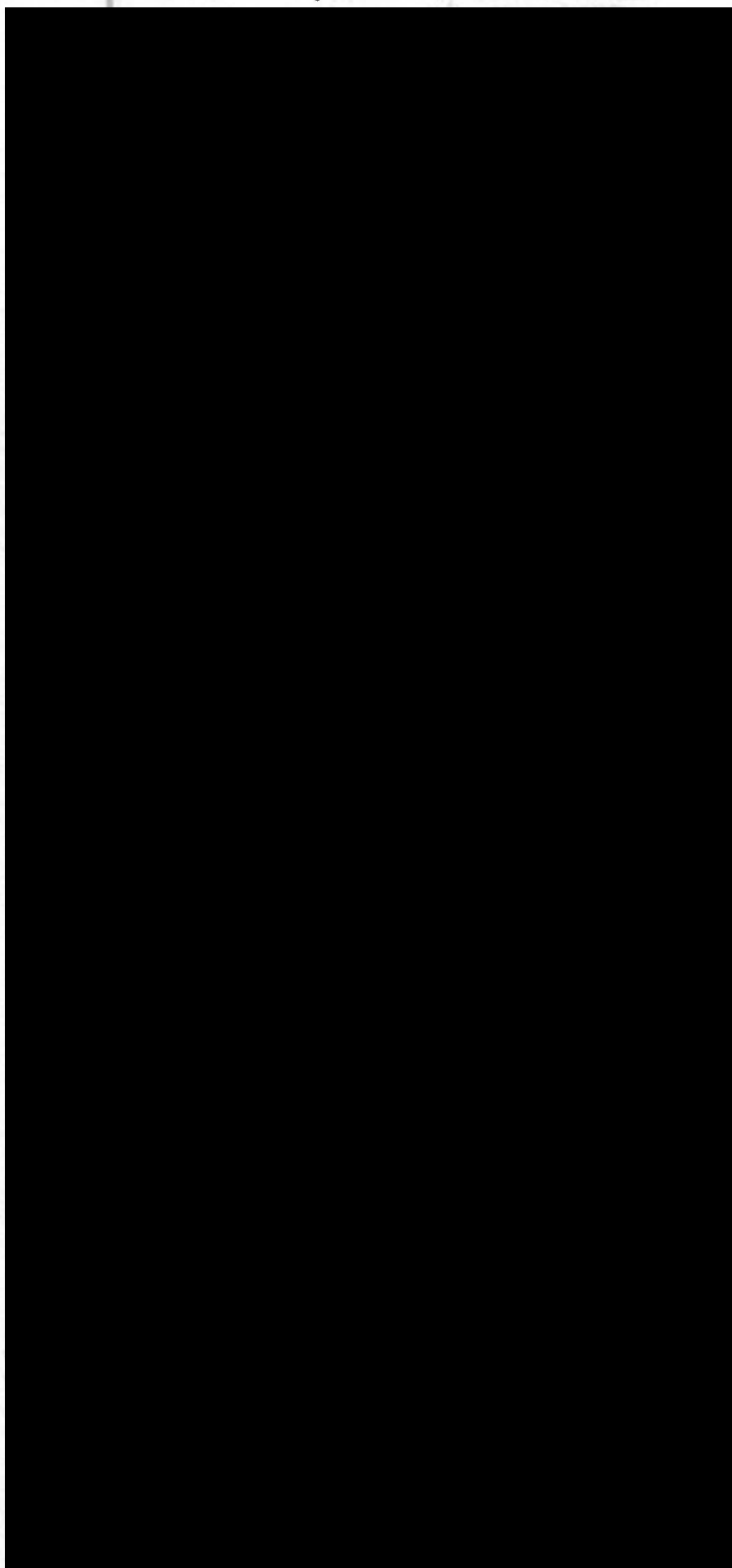
En conformidad, se da por finalizada la reunión.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

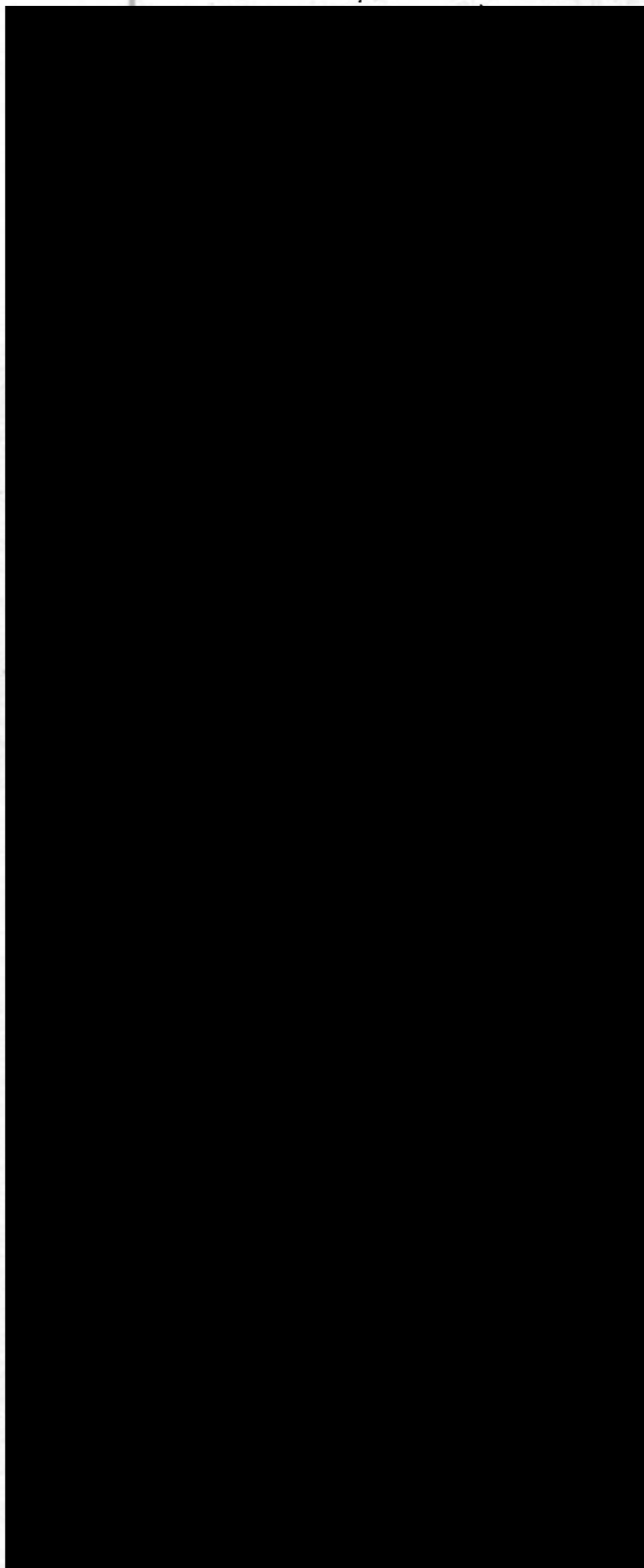


✓



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Infancia y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DEL NIÑEZ
PADRE HURTADO

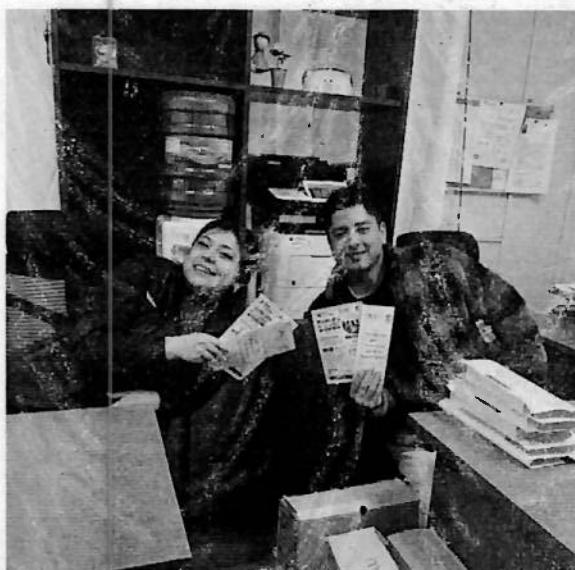


2/10

iii. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).



- Intervención día contra trabajo infantil



- **Intervención día contra abuso sexual**



IV. Apoyo a la gestión técnica administrativa (planilla de solicitudes de distintas direcciones y/o departamentos).

CALENDARIZACIÓN						
J	U	N	I	O	SABADO	DOMINGO
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
1 -Presentación de la OLN	2 -Presentación OLN	3 -Presentación OLN	4	5 -Presentación de la OLN	6	7
8	9 -Charla neurodivergencia / TEA- Salud	10 - Mesa de renovación	11 -FanFest	12 -Día contra el trabajo infantil	13	14
15	16	17	18	19 -Día contra el abuso sexual	20	21
22	23 -Reunión con Tribunal de familia	24	25	26	27	28
29	30					